

queda de manifiesto el expediente en el Servicio de Juego y Espectáculos Públicos de esta Delegación de Gobernación, Avda. Aurora, 57, de Málaga; pudiendo formular alegaciones y presentar los documentos e informaciones que estime pertinentes, ante el instructor del procedimiento.

Expediente: MA-418/92/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Pasapoga, S.C., C/ Martínez Campos, 11.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.j) L.O. 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: MA-531/92/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Juan M. Gil Román, C/ Antonio Trueba, 1-2.º

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.j) L.O. 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: MA-532/92/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Juan G. Huidobro Rein, Urb. Monte Sancha, 31.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.j) L.O. 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: MA-016/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: José Parrondo Carretero, C/ F. Camino, 10-5.º

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: MA-022/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Azabache, S.L., Avda. Carlos Haya, 11.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.j) L.O. 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: MA-030/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: José L. Burgueño Arroyo, C/ C. Castillo, 3.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: MA-049/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: José A. Ruiz Alcántara, C/ Granada, 69.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.j) L.O. 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: MA-053/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Said Chaara, C/ Rguez. Berlanga, 3-4.º-F.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: MA-309/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Fernando Glez. Díaz, Avda. Jesús Santos Rein, 10.

Localidad: Fuengirola.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: MA-338/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Brupansa, S.A. Avda. Carlota Alessandri, 170.

Localidad: Torremolinos.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: MA-377/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Mi Nautilus, S.L. Plza. San Francisco, 3.

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.j) L.O. 1/92.

Sanción: 25.000 ptas.

Expediente: MA-391/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Librada Navarro Toval, C/ Lágrima, 4-1.º-2.º

Localidad: Málaga.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: 50.000 ptas.

Expediente: MA-562/93/EP.

Persona o entidad denunciada y domicilio: Frco. Cervera Rosas, C/ Lazaga, 7-4.º-D

Localidad: Estepona.

Infracción: 26.e) L.O. 1/92.

Sanción: Sobreseer.

Málaga, 23 de mayo de 1994.- El Delegado, José Manuel López Sánchez.

CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 11 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Málaga, sobre inicio de expediente de declaración de agua mineral natural. (PP. 1874/94).

La Delegación Provincial de la Consejería de Economía y Hacienda en Málaga hace saber que: Por don Antonio Arce González, con domicilio en c/ Castilla Pérez, 22 de Nerja, ha sido solicitada la declaración como «Agua Mineral Natural», de un alumbramiento mediante sondeo inscrito en el Registro General de Manantiales y Alumbramiento de Aguas Subterráneas con el número de orden 180, ubicado en la finca Los Colmenarejos, paraje Barranco Los Colmenarejos, término municipal de Nerja.

Lo que se hace público en cumplimiento del art. 39 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978, a fin de quienes se consideren interesados se personen en el expediente en el plazo de quince días.

Málaga, 11 de mayo de 1994.- El Delegado, Juan Alberto Aguayo Pérez.

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 24 de mayo de 1994, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se somete a información pública las modificaciones que se detallan sobre el expediente de convalidación de la concesión de servicio público regular permanente de uso general de transporte de viajeros. (EC-JA-061). (PP. 1850/94).

Por la empresa concesionaria del servicio público de transporte de viajeros por carretera de carácter regular, permanente y de uso general entre Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera, con hijuela desde la Barca de la Florida a Poblado de San Isidro del Guadalete por el Torno (V-1.018, JA-91-CA), Los Amarillos, S.L., fue solicitada

la sustitución de la concesión con fecha 31 de octubre de 1989, conteniéndose las actuaciones en el EC-JA-061.

Con posterioridad al trámite de información pública autorizado por Resolución de 21 de noviembre de 1989 de esta Delegación Provincial (BOJA núm. 8 de 26 de enero de 1990) del EC-JA-061, la empresa adjudicataria de la concesión EC-JA-061, Los Amarillos, S.L. presenta solicitud de fecha 17 de agosto de 1993, de supresión de expediciones en el servicio Jerez de la Frontera-Arcos de la Frontera.

Dado que dicha notificación no ha sido incluida en el EC-JA-061, se somete a información pública por un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el siguiente a la presente publicación, de conformidad con la Disposición Transitoria 3.ª de la Orden de 6 de febrero de 1989 (BOJA núm. 11 de 10 de febrero de 1989), reguladora del procedimiento de sustitución de concesiones.

Detalle de la modificación solicitada:

Supresión, en el servicio Jerez de la Frontera-Arcos de la Frontera, las expediciones de los sábados laborables y una expedición sencilla de Arcos de la Frontera a Jerez de la Frontera a las 13 horas, de lunes a viernes laborables.

El servicio resultante queda con el siguiente calendario y horario:

Una expedición sencilla, Arcos de la Frontera a Jerez de la Frontera, de lunes a viernes laborables, con salida a las 6,30 horas.

Dos expediciones sencillas, Jerez de la Frontera a Arcos de la Frontera, de lunes a viernes laborables, con salida a las 13 horas y 17 horas.

Se convocan expresamente los Ayuntamientos de Jerez de la Frontera y Arcos de la Frontera.

El expediente podrá ser examinado por cuantos tengan interés en el asunto en la oficina de la Delegación Provincial de Cádiz de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en la Plaza de la Constitución, s/n.

Cádiz, 24 de mayo de 1994.- El Delegado, Alfonso López Almagro.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre información pública.

De conformidad con lo establecido en las disposiciones vigentes, y como trámite previo a la aprobación definitiva de los Proyectos incluidos en el «Construcción de la Estación de Tratamiento de Aguas Potables para el abastecimiento a la Costa de Granada» esta Delegación Provincial somete a Información Pública dichos Proyectos, fijando un plazo de veinte (20) días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Granada, a fin de que, a tenor de lo dispuesto en el artículo 87 de la Ley de Procedimiento Administrativo, cuantos tengan interés en el asunto puedan examinar dicho Proyecto en esta Delegación Provincial, sita en Avda. de la Constitución, 18-portal 2 de Granada, en horas hábiles de oficina, y aduzcan lo que estimen oportuno.

Las reclamaciones se dirigirán a esta Delegación directamente, en el domicilio señalado más arriba, a través de los medios permitidos por el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Los datos esenciales de dicho Proyecto se consignan en la siguiente:

EXPEDIENTE DE EXPROPIACION FORZOSA PROCEDIMIENTO DE URGENCIA

«CONSTRUCCION DE LA ESTACION DE TRATAMIENTO DE AGUAS POTABLES PARA EL ABASTECIMIENTO A LA COSTA DE GRANADA»

Por acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía del día 15 de febrero de 1994, han sido declaradas de urgencia las obras arriba indicadas, por lo que según lo dispuesto en el artículo 52 de la vigente Ley de Expropiación Forzosa, y 56 y siguientes del Reglamento para su aplicación, se hace público el presente edicto con el fin de citar a los titulares de las fincas afectadas en el Ayuntamiento de Molvizar, en el día y hora abajo especificados, sin perjuicio de trasladarse a las fincas afectadas, si se estima necesario, para proceder al levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación.

En el Acta se describirá el bien o derecho afectado y se harán constar todas las manifestaciones y datos que aporten los propietarios y demás interesados que concurran y sean útiles para determinar los derechos afectados, sus titulares, el valor de aquéllos y los perjuicios dimanantes de la rápida ocupación. Tratándose de terrenos cultivados se hará constar el estado y el precio del arrendamiento o pactos de aparcería en su caso.

Los interesados o su representante legal, pueden hacerse acompañar, a su costa, de Peritos y Notario, y deberán presentar la documentación acreditativa de su titularidad y el último recibo del Impuesto sobre Bienes Inmuebles.

El día señalado para el levantamiento de las Actas Previas a la Ocupación es:

Día 30 de junio a las 10 h. en el Ayuntamiento de Molvizar.

PROPIETARIOS AFECTADOS

Propietario: Diego Prados Utrabo.
Domicilio: C/ Tie. Coronel Aguilera 7 (Molvizar).
Polígono: 4.
Parcela: 92.
Cultivo: Almendro.
Superficie a expropiar permanente: 4,00.
Superficie a expropiar temporal: 516,00.

Propietario: Francisco Ramón Espinosa.
Domicilio: C/ Fuentes 25 (Molvizar).
Polígono: 4.
Parcela:
Cultivo: Almendro.
Superficie a expropiar permanente: 4,00.
Superficie a expropiar temporal: 936,00.

Propietario: Asunción Prados Espinosa.
Domicilio: C/ Balduino y Fabiola 5 (Molvizar).
Polígono: 4.
Parcela: 106
Cultivo: Almendro.
Superficie a expropiar permanente: 4,00.
Superficie a expropiar temporal: 576,00.

Granada, 16 de junio de 1994.- El Delegado, Pedro Julián Lara Escribano.

CONSEJERIA DE TRABAJO

ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de estatutos de la organización empresarial denominada Confederación Empresarial de la Distribución Comercial de la Comunidad Autónoma Andaluza.